	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Gestión Ambiental

No. de acta: __N/A__ Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: __27/02/2026__ Hora de inicio _02:00 PM___ Hora de finalización__2:40 PM__

OBJETO DE LA REUNIÓN

Analizar el estado de ejecución del contrato de compraventa No. SDA-20251554, suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la sociedad IMPORTAREX S.A.S., particularmente respecto del cumplimiento de las obligaciones de entrega de los bienes contratados, evaluar las circunstancias informadas por el contratista relacionadas con retrasos en la importación y nacionalización de algunos elementos pendientes, y socializar los requisitos técnicos, jurídicos y documentales necesarios para la eventual presentación de una solicitud formal de modificación contractual consistente en prórroga del plazo de ejecución.

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del estado actual de ejecución del contrato y porcentaje de bienes entregados por el contratista.
2. Identificación de los elementos pendientes de entrega y su relevancia técnica dentro del objeto contractual.
3. Exposición por parte del contratista de las circunstancias que habrían generado retrasos en la importación y nacionalización de ciertos equipos.
4. Revisión de los antecedentes contractuales y de las prórrogas previamente otorgadas.
5. Explicación por parte de la supervisión y del apoyo jurídico sobre la naturaleza excepcional de las modificaciones contractuales y la improcedencia de prórrogas automáticas.
6. Socialización de los requisitos formales y probatorios necesarios para la radicación de una eventual solicitud de prórroga contractual.
7. Definición del plazo máximo para la presentación de la solicitud formal por parte del contratista.
8. Aclaración sobre el procedimiento interno de evaluación por parte de la supervisión y la Dirección Contractual.
9. Identificación de asuntos técnicos pendientes para revisión posterior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la supervisión contractual y del apoyo jurídico presente, realizó la verificación del estado de ejecución del contrato No. SDA-20251554, evidenciándose la entrega parcial de los bienes contratados y la existencia de algunos elementos pendientes cuya entrega resulta necesaria para el cumplimiento integral del objeto contractual.

El representante del contratista IMPORTAREX S.A.S. manifestó que determinados retrasos en la entrega obedecerían a situaciones asociadas a procesos aduaneros y de nacionalización de equipos importados, circunstancia que —según indicó— habría generado una demora aproximada de una semana frente al cronograma previsto.

Frente a lo anterior, la supervisión y el apoyo jurídico dejaron constancia expresa de que cualquier modificación del contrato estatal debe sujetarse estrictamente a los principios de planeación, responsabilidad y legalidad que rigen la contratación pública, precisando que las prórrogas contractuales no operan de manera automática ni constituyen un derecho del contratista, sino que requieren solicitud formal debidamente sustentada y soportada en hechos verificables, sobrevinientes y no imputables al mismo.

En tal sentido, se indicó al contratista que, en caso de considerar procedente la solicitud de prórroga, deberá presentar comunicación formal escrita acompañada de los soportes documentales que acrediten:

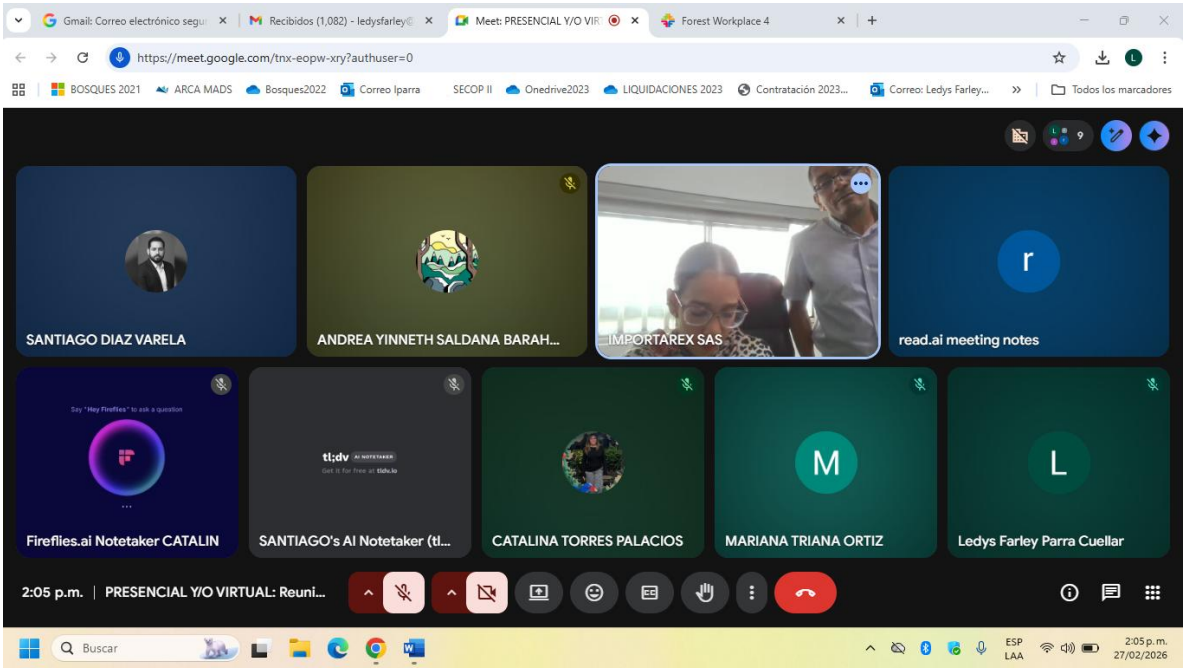
a. la ocurrencia real de las circunstancias alegadas,
b. su materialización dentro del periodo recientemente informado,
c. la relación directa entre dichas circunstancias y el retraso en la entrega,
d. y la certeza de que la eventual ampliación del plazo permitiría la entrega total de los bienes pendientes sin generar nuevos incumplimientos.

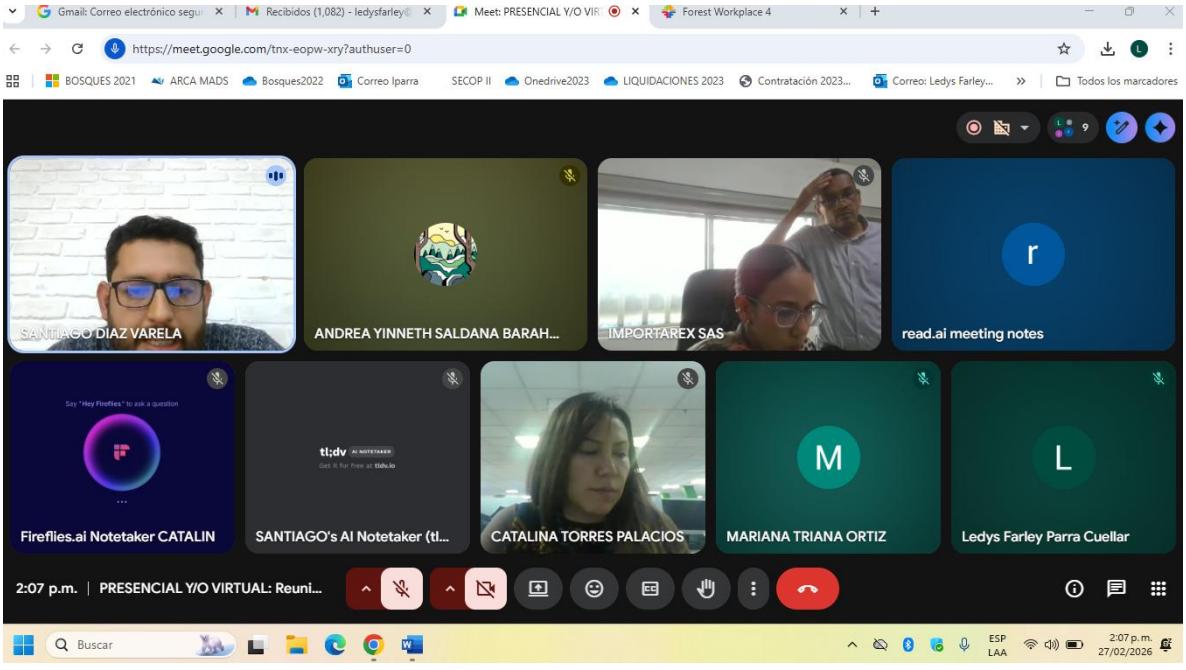
Igualmente, se aclaró que la recepción de una eventual solicitud no implica aprobación previa, aceptación de justificaciones ni reconocimiento de eximentes de responsabilidad contractual, toda vez que su viabilidad estará sujeta al análisis técnico, jurídico y contractual correspondiente por parte de la supervisión y de la Dirección Contractual de la entidad.

La Secretaría reiteró la necesidad de que la información presentada sea completa, verificable y suficiente para permitir la evaluación institucional dentro del término disponible, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo contractual.

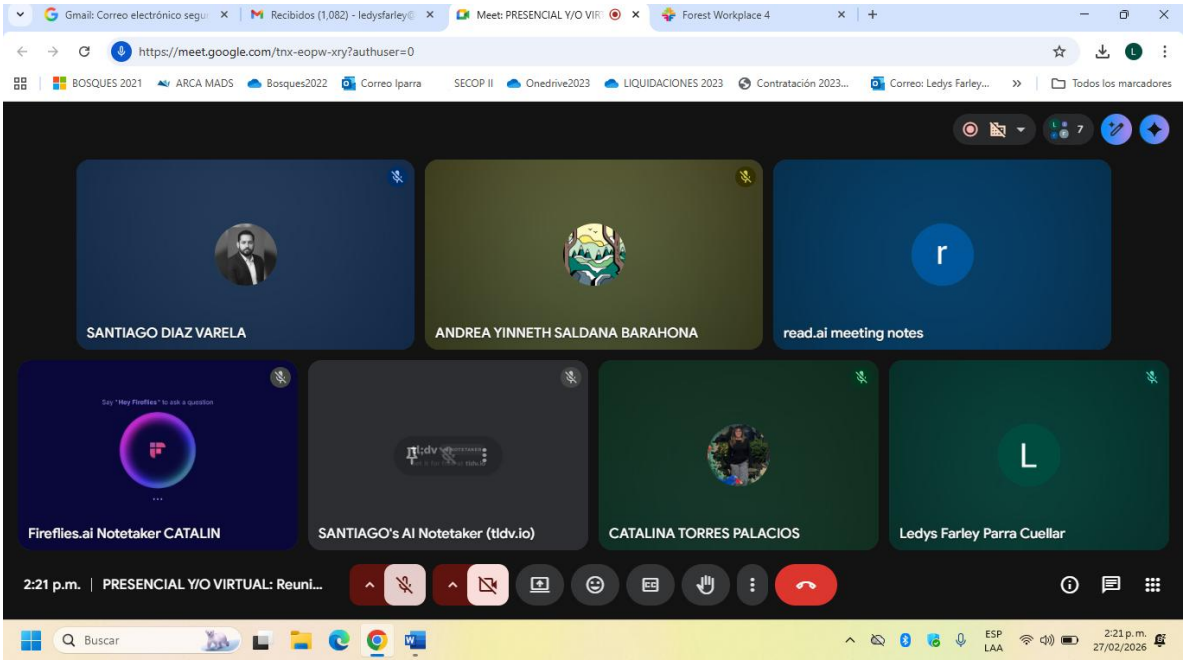
Finalmente, se dejó constancia de que algunos asuntos técnicos específicos relacionados con cantidades y valores unitarios serán revisados en un espacio posterior, priorizando en esta sesión la definición del trámite necesario para la eventual solicitud de modificación contractual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4






SANTIAGO DIAZ VARELA
ANDREA YINNETH SALDANA BARAH...
IMPORTAREX SAS
read.ai meeting notes
Fireflies.ai Notetaker CATALIN
SANTIAGO's AI Notetaker (tl...
CATALINA TORRES PALACIOS
MARIANA TRIANA ORTIZ
Ledys Farley Parra Cuellar
2:12 p.m. | PRESENCIAL Y/O VIRTUAL: Reuni...


SANTIAGO DIAZ VARELA
ANDREA YINNETH SALDANA BARAHONA
read.ai meeting notes
Fireflies.ai Notetaker CATALIN
SANTIAGO's AI Notetaker (tldv.io)
CATALINA TORRES PALACIOS
Ledys Farley Parra Cuellar
2:21 p.m. | PRESENCIAL Y/O VIRTUAL: Reuni...

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Presentar solicitud formal escrita de prórroga contractual debidamente sustentada técnica y documentalmente.	IMPORTAREX S.A.S.	27 de febrero de 2026 – 3:30 p.m.
Aportar soportes que acrediten procesos de importación, nacionalización y comunicaciones con proveedores relacionados con los bienes pendientes.	IMPORTAREX S.A.S.	27 de febrero de 2026 – 3:30 p.m.
Verificar la completitud documental y realizar evaluación inicial de la solicitud presentada.	Supervisión contractual	Una vez radicada la solicitud
Revisar posteriormente los aspectos técnicos relacionados con ítems devueltos y diferencias identificadas.	Supervisión técnica y contratista	Sesión posterior a programar

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Santiago Diaz Varela – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Revisó: Ledys Farley Parra Cuellar – Revisión Jurídica DGA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 27/02/2026	HORA DE INICIO: 02:00 PM	HORA DE TERMINACIÓN: 02:40 PM
LUGAR: Virtual Meet https://tel.meet/tnx-eopw-xry?pin=4134867819312	TEMA: Ejecución contrato SDA-20251554	RESPONSABLE: Dirección de Gestión Ambiental

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Andrea Yinneth Saldaña Barahonna	C.C. 52.909.063	DGA	X			andrea.saldana@ambientebogota.gov.co	N/A	
Catalina Torres Palacios	C.C. 53.106.433	SB		X		catalina.palacios@ambientebogota.gov.co	N/A	
Mariana Triana Ortiz	C.C. 1.136.883.687	DC		X		mariana.triana@ambientebogota.gov.co	N/A	
Ledys Farley Parra Cuellar	C.C. 52.217.561	DGA		X		ledysfarley@gmail.com	N/A	
José Ilmido Méndez	C.C. 94.449.457	Importarex SAS		X		analista.licitaciones@importarex.com	N/A	
Santiago Diaz Varela	C.C. 1018423560	DGA		X		santiago.diaz@ambientebogota.gov.co	N/A	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.